

Guatemala, 31 de agosto de 2016  
Informe 5-2016

Licenciado  
**MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO ARAUJO**  
Viceministro de Cultura  
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por servicios profesionales Numero 865-2016** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Numero 291-2016**, correspondiente al mes de **agosto del presente año** y para el cobro de mis honorarios estoy presentado la factura numero 01063 serie "A"

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Asesorar en la optimización de los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes
- Asesorar en el desarrollo de políticas que mejoren los procesos de elaboración de Proyectos de Resoluciones Ministeriales y Administrativas
- Asesorar en la elaboración de los Dictámenes Jurídicos
- Asesorar en el cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Cultura y Deportes
- Asesorar en asuntos legales y jurídicos a la Dirección de Asuntos Jurídicos y al Despacho Ministerial
- Coordinación de la Reformas al Reglamento de ADESCA
- Promoviendo las leyes del sector Cultura que se encuentran actualmente en el Congreso de la Republica

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

- Se asesoró para la optimización de los procesos para la elaboración de proyectos de convenios y contratos administrativos a cargo del Ministerio de Cultura y Deportes
- Se asesoró en el desarrollo de políticas para mejorar los procesos de elaboración de Proyectos de Resolución Ministerial y Administrativas
- Se asesoró en la elaboración de los Dictámenes Jurídicos
- Se asesoró el cumplimiento de los objetivos el Ministerio de Cultura y Deportes
- Se asesoró los asuntos legales y jurídicos a la Dirección de Asuntos Jurídicos y al Despacho Ministerial
- Se coordinó la Reformas al Reglamento de ADESCA
- Se promovió las leyes del sector Cultura que se encuentran actualmente en el Congreso de la Republica

  
Ángela Gretel Lemus Morales  
ABOGADO Y NOTARIO



Vo.Bo.   
Licda. Silvia Carolina Castillo Perdomo  
Directora de Asuntos Jurídicos